

## LA CIENCIA Y LA CONTROVERSIA SOBRE LA AUTENTICIDAD DE LOS GRAFITOS DE IRUÑA-VELEIA

Miguel Thomson

La cuestión de la autenticidad o falsedad de los hallazgos epigráficos realizados en el yacimiento arqueológico de Iruña-Veleia (Álava) por el equipo liderado por el arqueólogo Eliseo Gil es ante todo una cuestión científica, por lo que debería resolverse aplicando los métodos de investigación y de evaluación científica habituales, que son los mismos para todas las ciencias, ya sean las denominadas naturales o las humanísticas.

En este asunto es oportuno recordar la cita atribuida a Hipócrates, el médico griego que vivió en los siglos V-IV a.C., que dice “La ciencia es la madre del conocimiento, la opinión genera ignorancia”. Y en el asunto de Iruña-Veleia ha habido muchas opiniones, demasiadas, que a veces se han querido presentar como verdades irrefutables. Pero lo importante en ciencia no son las opiniones basadas en ideas o asunciones apriorísticas, por mucha autoridad que se atribuya a sus autores, sino los hechos. En tal sentido se pronunció también hace más de un siglo el arqueólogo francés Émile Cartailhac, cuando escribió, entonando el *mea culpa* por haber negado la autenticidad de las pinturas de Altamira, basándose en las ideas predominantes en aquel tiempo sobre la capacidad artística del hombre primitivo: “Il faut savoir s’incliner devant la réalité d’un fait” (“Hay que saber inclinarse ante la realidad de un hecho”) [1].

El método científico se basa, por lo tanto, no en opiniones más o menos autorizadas, sino en la búsqueda de evidencias objetivas. Y la ciencia también es discusión, pero basada en hechos, no en opiniones, la cual se debe llevar a cabo en los foros científicos apropiados y mediante publicaciones en revistas científicas que hayan sido sometidas a revisión por pares. Y en este sentido es muy sorprendente que transcurridos más de seis años desde que la Comisión Científica Asesora constituida por la Diputación Foral de Álava (DFA) para el estudio de los hallazgos de Iruña-Veleia diera por concluido su trabajo no exista ninguna publicación científica sobre dichos hallazgos que demuestre, como afirmaban algunos informes, que sean falsos.

Este es solo uno de los hechos sorprendentes en el asunto de Iruña-Veleia, que no hace más que proporcionarnos sorpresa tras sorpresa. Algunas de dichas sorpresas se producen leyendo los informes de la Comisión y conociendo cómo se desarrolló el proceso de evaluación de los hallazgos por parte de la misma, lo que permite descubrir numerosas y graves irregularidades [2], que a cualquier científico le llaman mucho la atención, porque son inhabituales en un proceso normal de evaluación científica.

### **Irregularidades en el proceso de evaluación científica de los grafitos de Iruña-Veleia**

1) La comisión constituida por la DFA se creó como comisión “asesora” del equipo arqueológico, no como comisión evaluadora de la autenticidad o falsedad de los hallazgos. Si la comisión asesora hubiera encontrado suficientes indicios para sospechar la existencia de fraude, debería haberse iniciado un proceso de

evaluación científica propiamente dicha para investigar la autenticidad o falsedad de los hallazgos, el cual no se ha llevado a cabo.

2) La presidenta de la comisión que evaluó los hallazgos ostentaba un cargo político, cuando el máximo responsable de dirigir y coordinar el proceso de evaluación científica, de seleccionar a los evaluadores y de redactar las conclusiones finales debería de ser un experto de reconocido prestigio de alguna de las principales disciplinas implicadas en el estudio de los hallazgos.

3) La composición del equipo de expertos estaba fuertemente sesgada, utilizándose criterios impropios de una evaluación científica en la selección de sus miembros, como la nacionalidad (13 de los 16 autores de los informes son de nacionalidad española) o la institución de procedencia (10 proceden de la Universidad del País Vasco), cuando se deberían haber elegir los mejores especialistas, independientemente de su nacionalidad o institución de origen; es más, es importante que procedan de distintas instituciones, con el fin de garantizar la independencia de las evaluaciones y evitar influencias mutuas.

4) Es importante que cada una de las disciplinas relevantes para el estudio de los hallazgos cuente con múltiples expertos. En los hallazgos de Iruña-Veleia, los grafitos con inscripciones en latín vulgar constituyen una amplia mayoría, y, sin embargo, la comisión carecía de latinistas especializados en el latín vulgar del Imperio tardío, época en la que fueron datados estratigráficamente los hallazgos. La comisión tampoco contó con arqueómetras, siendo inexplicable esta ausencia, ya que la arqueometría es la más decisiva de las ciencias a la hora de datar hallazgos arqueológicos controvertidos.

5) Es fundamental que las evaluaciones sean independientes entre sí. Para garantizar esta independencia, es necesario que los evaluadores no tengan acceso a los informes de los otros evaluadores hasta que finalice el proceso de evaluación. Es evidente que esto no ha ocurrido en el caso de Iruña-Veleia por las citas mutuas de los informes y por la extraña coincidencia en múltiples errores en las lecturas o en las interpretaciones de los grafitos.

6) En la selección de evaluadores deben excluirse de antemano aquellos que ya tengan una opinión formada sobre el hallazgo objeto de estudio. Entre los miembros de la comisión, hubo dos (Joaquín Gorrochategui y Joseba Lakarra) que manifestaron públicamente sus fuertes sospechas de fraude antes de escribir sus informes, dejando claro uno de ellos (Joseba Lakarra) que antes de formar parte de la comisión ya estaba seguro de su falsedad.

7) Otro criterio habitual de exclusión en un proceso de evaluación científica es la existencia de conflictos de intereses, de manera que el evaluador no pueda beneficiarse de su evaluación. Sin embargo, vemos que uno de los evaluadores, el arqueólogo Julio Núñez, fue a la vez juez y beneficiario, al ser nombrado director de la excavación tras la expulsión de Eliseo Gil.

8) La DFA no ha seguido las recomendaciones de los informes. El arqueólogo británico Dominic Perring afirmó en su informe [3] que la última palabra sobre los hallazgos debe esperar a la publicación, tras revisión por pares, por parte de los expertos internacionales más destacados. Pues bien, no se ha publicado ningún artículo científico sobre los hallazgos que haya pasado revisión por pares por parte de ninguno de los miembros de la Comisión o sus asesores externos, lo cual es difícilmente explicable, ya que, incluso suponiendo que los hallazgos fueran falsos, la supuesta falsificación sería un hecho extraordinario, pues sería la mayor en la historia de la arqueología profesional moderna, que requeriría de su publicación en la literatura científica (paradójicamente, las dos únicos

artículos publicados en revistas científicas sobre los hallazgos de Iruña-Veleia apuntan en sentido favorable a su autenticidad [4,5]). Una segunda recomendación de Dominic Perring fue la de realizar excavaciones de contraste en Iruña-Veleia por parte de un equipo arqueológico independiente con el fin de comprobar si se reproducen o no hallazgos similares, las cuales tampoco se han llevado a cabo.

9) No se ha redactado un documento final consensuado y firmado por todos los miembros de la Comisión, con las conclusiones de la evaluación y las recomendaciones de actuación, por lo que la declaración de falsedad de los hallazgos y la decisión de expulsar al equipo arqueológico del yacimiento no pueden atribuirse a la Comisión como tal, sino solamente a la DFA.

Por último, es de destacar el hecho de que algunos de los miembros de la comisión han expresado públicamente sus rectificaciones sobre lo escrito en sus propios informes o su insatisfacción con el proceso de evaluación en el que han participado [6,7].

### **Irregularidades en la redacción de los informes de la Comisión Científica Asesora**

Por otra parte también se observan irregularidades en la redacción de los informes de la Comisión [8]. Todo estudio científico tiene una estructura bastante uniforme, independientemente de la disciplina, que es la siguiente: introducción, material y métodos, discusión, conclusiones y bibliografía. Pues bien, algunos informes no respetan esta estructura y ponen las conclusiones al principio, y de entrada comienzan diciendo que los grafitos son falsos.

En el apartado de métodos, se deben describir los criterios de selección de las piezas estudiadas, ya que en cada informe se analiza una muy pequeña proporción de los grafitos hallados, así como la metodología de búsqueda de paralelos, que es esencial en la evaluación de todo hallazgo inusual: qué bases de datos epigráficas, de textos latinos y bibliográficas se han consultado y qué criterios se han utilizado para la búsqueda, información de la que carecen los informes.

En la discusión se deben poner los hallazgos en el contexto de otros casos similares, buscando paralelos y diferencias, así como discutir con detalle las distintas hipótesis que pudieran explicar las anomalías o hechos inusuales, cosa que tampoco se ha hecho, excepto en el informe de Dominic Perring.

Las conclusiones deben ser coherentes con los resultados de los análisis. Sin embargo, en algunos informes se llega a una conclusión de absoluta seguridad de falsedad, sin que ello se deduzca de los resultados obtenidos y sin haberse discutido otras hipótesis alternativas. La conclusión puede ser que no haya una conclusión definitiva sobre la autenticidad o falsedad de los hallazgos, que es lo que ocurre en los informes del químico Juan Manuel Madariaga y de Dominic Perring. Entre las conclusiones, se debe incluir un apartado con propuestas de futuros estudios o acciones a realizar, las cuales solo se encuentran en el informe de Perring.

Al final tiene que haber una bibliografía con referencias a la literatura científica en la que se apoyen las afirmaciones que se hacen en el texto, y vemos que algunos informes carecen de bibliografía o de citas en el texto de la bibliografía, o que están inflados de autocitas del propio autor del informe (como en el informe de Lakarra). Por último, los informes se deben limitar al campo de

especialización de sus autores. Sin embargo vemos que esta regla no se cumple en algunos de ellos, en los que historiadores (Pilar Ciprés y Juan Santos Yanguas) hacen evaluaciones sobre lingüística o un lingüista (Joaquín Gorrochategui) evalúa sobre temas de egiptología, epigrafía, paremiología, paleografía e incluso utiliza argumentos probabilísticos.

### Paralelos en la Antigüedad de los hallazgos de Iruña-Veleia

Un aspecto importante en la evaluación científica de todo hallazgo novedoso es la búsqueda de paralelos, esto es, hallazgos similares hechos con anterioridad por otros autores. Tal búsqueda de paralelos, inexplicablemente, se echa en falta en los informes de la Comisión. La existencia de paralelos proporciona verosimilitud a un hallazgo y su ausencia los convierte en sospechosos. En el caso de Iruña-Veleia, existen numerosos y muy diversos paralelos en la Antigüedad, epigráficos, lingüísticos, paleográficos e iconográficos, algunos de ellos de grafitos calificados como imposibles, impensables, inexplicables o inadmisibles en los informes de la Comisión y algunos de ellos poco frecuentes, por lo que sería sorprendente que fueran conocidos por un supuesto falsificador. Algunos de estos paralelos se muestran como ejemplo a continuación.

- **Secuano**. En el *Epigraphik Datenbank* [9], *Sequanus*,-a y sus declinaciones están presentes en 48 inscripciones latinas, pero la grafía con *c*, como aparece en Iruña-Veleia, solo está documentada en cuatro inscripciones, siendo muy sorprendente que fuera conocida y reproducida por un falsificador moderno.



Fig. 1. SIICUANO PRIMA GIO. Ref. 11287 [10].

- **Dalia**. Posible variante de *Thalia*, que aparece con la grafía observada en Iruña-Veleia solamente en una inscripción latina, siendo igualmente improbable que fuera conocida por un falsificador moderno.



Fig. 2. DALIA. Ref. 12099 [10].

- **loshe, leshu, Pather**. Sobre las *hs* de los grafitos *loshe* y *leshu* de Iruña-Veleia (Fig. 3a,b) afirma Joaquín Gorrochategui [11] "...la -h- interna no tiene ningún paralelo...La H de loshe resulta inexplicable desde el punto de vista de la

escritura latina...”, e Isabel Velázquez [12] “...errores insostenibles en la transcripción de Iesus...IOSHII por Joseph (o mejor Iosephus) resulta inadmisibile, sin explicación fonética”. De forma similar, el grafito *Pather* (Fig. 4a) es calificado por Isabel Velázquez como “imposible” y Pilar Ciprés y Juan Santos Yanguas [13] afirman del mismo que es una “palabra inexistente en latín”. Sin embargo, en inscripciones latinas encontramos *hs* posconsonánticas no etimológicas, algunas tras S, como la de la inscripción que se muestra abajo, en la que se lee PROSHODVS, en lugar de PROSODVS (Fig. 3c), y otras después de Ts, como en la que se lee “ARISVTH MATHER” (Fig. 4b).



Fig. 3. (a) IIISHV. Ref. 13385 [10]. (b) IOSHII. Ref. 13373 [10]. (c) PROSHODVS. CIL 03, 06269 [6].



Fig. 4. (a) PATHIR. Ref. 13380 [10]. (b) ARISVTH MATHER. IRT 00850 [9].

- **Cuore**: en tres informes de la Comisión, se describe esta palabra como “italiana” y en un cuarto como “románica”, dando a entender que la diptongación en *uo* deriva de una evolución medieval inexistente en la antigüedad. Sin embargo, la misma diptongación la encontramos en múltiples inscripciones antiguas, como la que se muestra en la figura 5(b), en la que se lee *Crinuoni*, en vez del esperado *Crinoni*.



Fig. 5. (a) VIRGVNIII MIIO CVORII. Ref. 11019 [7]. (b) (5ª línea) FRATRI ET CRINVONI. CIL 03, 04982 [9].

- **Novva**: la grafía *novva*, con *v* geminada, presente en dos grafitos de Iruña-Veleia, es calificada por Joaquín Gorrochategui como “incomprensible” [8], afirmando que “no tiene justificación ni desde el punto de vista latino ni menos aún vasco”. Sin embargo, la geminación consonántica y vocálica está

documentada en la Antigüedad, incluyendo la geminación de la *v*, como la que se muestra en la figura 6(b), en la que se lee *Evvodia*, en lugar de *Evodia*.



Fig. 6. (a) NOVVA. Ref. 1071653 [10]. (b) EVVODIA. CIL 05, 01198 [9].

- **Corne.** Joseba Lakarra se refiere en su informe jocosamente a la abreviatura *Corne* (de *Cornelius/a*) de un grafito vasco de Iruña-Veleia como “diminutivo a lo cheli” [14]. Sin embargo, esta abreviatura aparece en algunas inscripciones latinas antiguas, como la que se muestra en la figura 7(b), siendo sorprendente que un presunto falsificador la conociera, ya que es poco frecuente.



Fig. 7. (a) NIIV CORNII ESKON. Ref. 15922 [10]. (b) *Corne* en una inscripción latina antigua. CIL 03, 07505 [9].

- **Fili.** La presencia de *fili*, con función aparente del nominativo *filius*, en tres inscripciones de Iruña-Veleia, es calificada por Isabel Velázquez como error “impensable” e “inadmisibile” [12]. Sin embargo, *filius* se abrevia como *fili* en 62 inscripciones del *Epigraphik Datenbank* [9] como la mostrada en la figura 8(b). Es sorprendente que un presunto falsificador conociera esta rara abreviatura, ya que *filius* se abrevia como *fili* solamente en el 0,3% de las ocasiones.



Fig. 8. (a) ENIIAS ANQVISIIS ET VENVS FILI. Ref. 11425 [10]. (b) *FILI* como abreviatura de *FILIVS* en dos inscripciones antiguas. CIL 03, 06517; EDCS-ID: EDCS-51800013 [9].

- **Formas de las letras.** Sorprendentemente, en ninguno de los informes de la Comisión se hace comentario alguno sobre los paralelos antiguos de las formas de algunas letras de los grafitos de Iruña-Veleia, muy diferentes de las actuales y muy parecidas a otras procedentes de la Antigüedad romana, como las de los grafitos de Pompeya [15], Ostia Antica [16], Segóbriga [17] o La Cabañeta [18] o las tablillas de Vindolanda [19], algunas de las cuales se muestran en la figura 9.

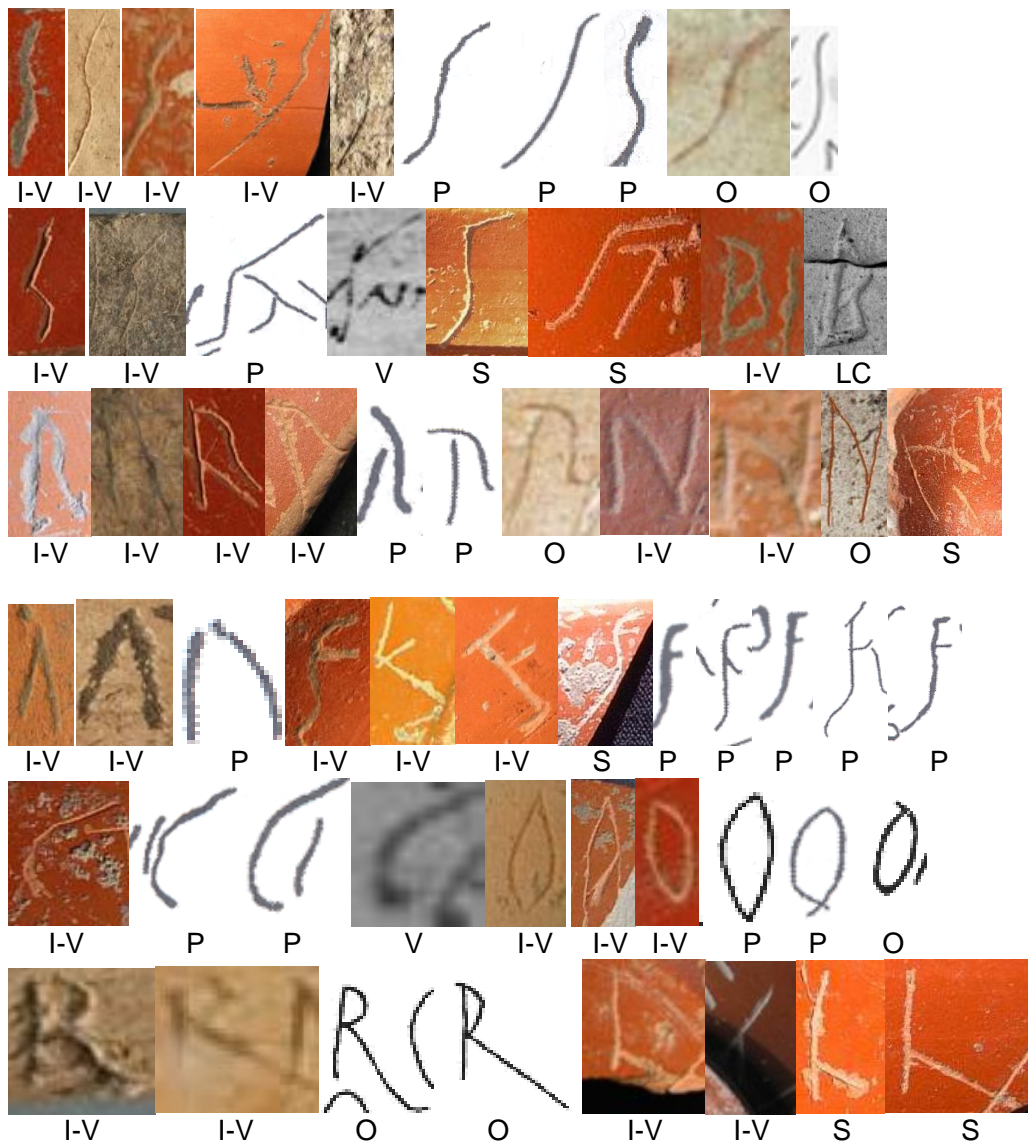


Fig. 9. Letras de grafitos de Iruña-Veleia (I-V) comparadas con letras de Pompeya (P), Ostia Antica (O), Segóbriga (S), La Cabañeta (LC) y Vindolanda (V).

Entre los paralelos paleográficos están las Zs atravesadas por un trazo horizontal (Z̄), similares a la que se observa en un grafito vasco de Iruña-Veleia, que son relativamente frecuentes en inscripciones latinas antiguas (Fig. 10) [9]. Sobre esta Z, escribió Gorrochategui [11]: “En cuanto a la forma [de las Zs], la nº 13364 (ZVR[e]) presenta una variante desconocida con trazo central: Z̄”. Las evidencias disponibles en bases de datos epigráficas contradicen esta afirmación.



Fig. 10. Pieza 13364 de Iruña-Veleia [10], con grafito que contiene una Z atravesada por trazo horizontal. A la derecha, Zs similares en inscripciones latinas antiguas [9].

## Reproducibilidad de los hallazgos de Iruña-Veleia

Otro de los criterios científicos que confiere verosimilitud a un hallazgo es que sea reproducible, es decir, que autores independientes realicen posteriormente hallazgos similares. En el caso de las pinturas rupestres de Altamira, fueron los hallazgos de pinturas similares en cuevas francesas los que convencieron a los prehistoriadores franceses de la autenticidad de las primeras. En este sentido va la propuesta del arqueólogo británico Dominic Perring [3] de invitar a un equipo arqueológico independiente a realizar excavaciones en Iruña-Veleia para ver si encuentran grafitos similares a los “excepcionales” hallados por el equipo de Eliseo Gil, propuesta que ha ignorado completamente la DFA. Pero, a pesar de no haberse realizado excavaciones controladas en Iruña-Veleia, algunos de los hallazgos “excepcionales” realizados por el equipo de Eliseo Gil han sido reproducidos por otros autores en otros lugares:

1) En 2012, el arqueólogo alemán Dennis Graen halló una inscripción hebrea en Silves (Portugal), datada en el s. IV d.C., que contenía “comillas triples” (Fig. 11) muy parecidas a las de varios grafitos de Iruña-Veleia [20].

2) Ese mismo año, se publicó un artículo en el que mediante termoluminiscencia se demostraba la antigüedad (hacia el s. III d.C.) de las placas del “Itinerario de Barro” [21], cuya autenticidad había sido cuestionada con anterioridad, las cuales contienen signos ibéricos en un texto latino muy similares a los que aparecen en un grafito latino de Iruña-Veleia (Fig. 12). (Estos no son los únicos signos ibéricos en los grafitos de Iruña-Veleia: también se documenta una I ibérica en medio de un grafito en lengua vasca escrito por lo demás en alfabeto latino [22] y signos ibéricos sueltos en otras piezas [7].)

3) También en 2012 se dio a conocer el hallazgo del “Bronce de Novallas”, en la provincia de Zaragoza, que contiene un texto en una lengua indígena paleohispánica, probablemente celtíbero, escrito con letras latinas, en medio del cual aparece la palabra latina *publicus* (Fig. 13) [23], con evidentes paralelos al de los grafitos en lengua vasca de Iruña-Veleia que contienen palabras latinas insertadas en el texto, como *polita*, *cor* o *nova* (Fig. 14).

4). En 2013 se publicó el hallazgo en el yacimiento de Iruña-Veleia por el equipo de Julio Núñez de un ara con el nombre Veleia [24], que también aparece en varios grafitos hallados por el equipo de Eliseo Gil (Fig. 15).

Estos hallazgos posteriores a los de los grafitos de Iruña-Veleia proporcionan a éstos últimos una gran verosimilitud, al no haber podido ser conocidos por un falsificador.



Fig. 11. “Comillas” triples en inscripción hebrea de Silves (Portugal) (izda.) y en grafitos de Iruña-Veleia (Refs. 13361, 13383 y 13385) [10].





Fig. 12. Es ibéricas en la placa IV del Itinerario de Barro (izda.) y en la pieza 11425 de Iruña-Veleia [10] (ENIIAS ANQVISIIS / ET VENVS FILI) (dcha.).



Fig. 13. *Publicus* en medio de un texto celtíbero en el Bronce de Novallas (izda.). *Nov{v}a* y *polita* (ref. 16365) [10] (centro) y *cor* (ref. 13958) [10] (dcha.) en medio de textos vascos en grafitos de Iruña-Veleia.



Fig. 14. El nombre Veleia en un ara hallada por el equipo de Julio Núñez (izda.) y en grafitos hallados por el equipo de Eliseo Gil (refs. 13380, 13274 y 16364) [10].

### Inexistencia de falsificaciones similares a la propuesta para Iruña-Veleia

En contraste con la abundancia de paralelos en la Antigüedad de los grafitos de Iruña-Veleia, no existe en la arqueología profesional moderna ningún paralelo comparable a la falsificación propuesta para Iruña-Veleia, ni de las circunstancias de su hallazgo ni de su magnitud. Aunque son numerosas las falsificaciones arqueológicas, la inmensa mayoría corresponden a hallazgos casuales o a piezas procedentes del mercado de antigüedades, siendo excepcionales las procedentes de excavaciones arqueológicas. En el libro "Scientific investigation of copies, fakes and forgeries" de Paul T. Craddock [25], solo se mencionan dos casos: el primero corresponde al hallazgo en 1907 de dos ladrillos con inscripciones latinas en Pevensey (Inglaterra) por el arqueólogo aficionado Charles Dawson, y el segundo, más reciente, al hallazgo en el yacimiento arqueológico de Clazomenae (Turquía) de un jarro con monedas de época supuestamente romana, que fue colocado en el lugar de la excavación, al parecer con la intención de legitimar la antigüedad de monedas que se vendían en mercados próximos y cuya autenticidad se había cuestionado.

## Conclusiones

1. Existen numerosas y graves irregularidades en el proceso de evaluación científica de los hallazgos de Iruña-Veleia y en la redacción de los informes de la Comisión Científica Asesora que restan credibilidad a sus conclusiones.
2. Existen numerosos paralelos en la Antigüedad de los grafitos de Iruña-Veleia.
3. La reproducibilidad de algunos hallazgos de Iruña-Veleia ha sido demostrada mediante hallazgos similares realizados posteriormente por otros autores.
4. No hay precedentes en la arqueología profesional moderna de una falsificación de las características y la magnitud propuestas para Iruña-Veleia.
5. Todo ello proporciona una alta verosimilitud a autenticidad de los grafitos hallados en el yacimiento de Iruña-Veleia.

## Agradecimientos

Agradezco a Antonio Rodríguez Colmenero, Alicia Satué y Luis Silgo por su asesoramiento en cuestiones relativas a la epigrafía, filología latina y escritura ibérica, respectivamente, y a Eliseo Gil, Idoia Filloy y Koenraad Van den Driessche por las fotografías y transcripciones de los grafitos de Iruña-Veleia, disponibles en la Ostracabase [10].

## Referencias

1. Catailhac, E. La grotte d'Altamira, Espagne. Mea Culpa d'un sceptique. 1902.
2. Thomson, M. Comentarios sobre algunos grafitos de Iruña-Veleia. SOS Iruña-Veleia. 2012. <http://www.sos-irunaveleia.org>.
3. Perring, D. An evaluation of the reliability of the stratigraphic sequences and findings described in the "Report on the discoveries of exceptional graffiti in the Roman city of Veleia (Iruña de Oca, Alava)" prepared by Idoia Filloy Nieva and Eliseo Gil Zubillaga. 2008.
4. Gorrochategui, J. Turno de preguntas de la conferencia "Aspectos lingüísticos de las inscripciones de Iruña-Veleia". Vitoria-Gasteiz. 25/3/2010. <http://www.sos-irunaveleia.org/conferencia-silgo-iglesias>
5. Lakarra, J. Entrevista en diariavasco.com. 1/7/2011. <http://www.diariavasco.com/v/20110701/al-dia-local/iruna-veleiaren-inguruko-auzia-20110701.html>
6. Iglesias, H. Les inscriptions d'Iruña-Veleia: analyse linguistique des principales inscriptions basques découvertes. Arse (2012); 46:21-81
7. Arnaiz-Villena, A, Rey, D. Iberian-Tartessian scripts/graffiti in Iruna-Veleia (Basque Country, North Spain): findings in both Iberia and Canary Islands-Africa. International Journal of Modern Anthropology (2012); 5: 24-38.
8. SOS Iruña-Veleia. Informes. <http://www.sos-irunaveleia.org/informes>
9. Epigraphik Datenbank. Clauss-Slaby. <http://www.manfredclauss.de/gb/index.html>
10. Ostracabase. <http://www.sos-irunaveleia.org/arqueologia:arqueologia>
11. Gorrochategui, J. Dictamen a la comisión asesora de la Diputación Foral de Álava sobre los hallazgos epigráficos de Iruña-Veleia. 2008.
12. Velázquez, I. Los grafitos latinos de Iruña-Veleia. 2008.

13. Ciprés Torres, P, Santos Yanguas, J. Informe epigráfico-histórico sobre los graffiti hallados en Iruña-Veleia en 2005 y 2006. 2008.
14. Lakarra, J. Informe sobre supuestas inscripciones eusquéricas antiguas de Veleia. 2008.
15. Wallace, RE. An introduction to wall inscriptions from Pompeii and Herculaneum. Bolchazy-Carducci Publishers, Inc. Wauconda, Illinois, USA. 2005.
16. Ostia graffiti. <http://www.ostia-antica.org/inter/graffiti.html>
17. Abascal JM, Cebrián R. Grafitos cerámicos de Segobriga (1997-2006). *Lucentum* 2007; 26: 127-170.
18. Mínguez Morales JA, Díaz Ariño B. Grafitos sobre cerámica - ibéricos, latinos, griegos y signos - procedentes del yacimiento romanorrepblicano de La Cabañeta (El Burgo de Ebro, Zaragoza). *Archivo Español de Arqueología* 2011; 84: 51-86.
19. Vindolanda tablets. <http://vindolanda.csad.ox.ac.uk/>
20. Van den Driessche, K. Yehiel: La inscripción judía más antigua de la península. *Ama Ata*. Febrero 2013. <http://www.amaata.com/2013/02/yehiel-la-inscripcion-judia-mas-antigua.html>
21. Fernández Ochoa, C, Morillo Cerdán, A, Gil Sendino, F. El Itinerario de Barro. Cuestiones de autenticidad y lectura. *Zephyrus*, LXX: 151-179. 2012.
22. Thomson M. Las letras de Iruña-Veleia y sus paralelos en la Antigüedad. *Ama Ata*. Enero 2015. <http://www.amaata.com/2015/01/las-letras-de-iruna-veleia-y-sus.html>
23. Beltrán Lloris, F, Bienes Calvo, JJ, Hernández Vera, JA, Jordán Cólera, C. El bronce celtibérico en alfabeto latino de Novallas (Zaragoza). *Avance. Paleohispanica* 2013, 13: 615-635.
24. Núñez Marcén, J, Martínez, D, Ciprés Torres, MP, Gorrochategui Churruca, J. Nueva ara dedicada a "Mater Dea" procedente de Veleia (Iruña de Oca, Álava). *Veleia* 2012; 29: 441-452.
25. Craddock, P. Scientific investigation of copies, fakes and forgeries. Elsevier/Butterworth-Heinemann. Oxford (Reino Unido). 2009.